



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |
|---------|---|---------------------|--|-------------------|--|

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Pitalito, 30 de junio de 2026

Señores.

INCIHUILA S.A.S E.S.P.

NIT. 813005241

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-HIL-CGDSS-020-2026.

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es *“Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila.”* En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta en documentos del contrato, conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será la instructora Anyi Paola Bolaños Ordoñez, correo: abolanoso@sena.edu.co

Sin otro particular,

GABRIEL FERNADO TORRES PRIETO

Subdirector (E) del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Elaboró: Ximena Leiva Vargas -Abogada CGDSS - Contratista 